



viernes 25 de agosto de 2023

EL AYUNTAMIENTO RECUERDA QUE OFRECE UN SERVICIO GRATUITO DE RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES

Se trata de un servicio en el que de forma gratuita, los operarios municipales podrán recoger en nuestros hogares aquellos muebles que ya no necesitamos



Fran Ruiz, Delegado de Residuos Urbanos

El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través del Área de Residuos Generales, recuerda que existe un servicio gratuito de recogida de muebles y enseres a través de la aplicación Gecor. El Delegado de Residuos Generales, **Fran Ruiz**, explica que “se trata de un servicio en el que de forma gratuita, los operarios municipales podrán recoger en nuestros hogares aquellos muebles que ya no necesitamos”. Ruiz señala que en las últimas semanas se ha visto un gran incremento de mobiliario depositado incorrectamente junto a los contenedores, algo que deteriora la imagen de nuestro municipio y “no pone en valor el trabajo realizado por los operarios municipales”.



Nueva
Incidencia



Mis Avisos



Explorar



Buzón
Ciudadano



Líneas de
bus



Rutas y
senderos



Teléfonos de
interés



Cita previa



Recogida de
muebles



Noticias



Farmacias
de guardia



Hermandad
es





El funcionamiento de la aplicación Gecor es muy fácil, solo hay que descargar la aplicación, seleccionar la opción "Recogida de muebles" y subir las fotografías de los muebles especificando la calle y número, tras esto, los operarios municipales se podrán en contacto con la persona solicitante. Por otro lado, el Delegado también explica que el Punto Limpio también acoge distintos residuos, como los muebles, que pueden ser depositados en su interior, y no en la puerta, ya que esta acción es una infracción. "Para terminar, me gustaría recordar que



los residuos orgánicos deben ser depositados a partir de las 20:00 horas hasta la recogida de los operarios, puesto que, si lo hacemos antes, y con las altas temperaturas que sufrimos, hacemos que se propaguen malos olores en torno a los contenedores”, finaliza Ruiz.